

# Plan Seccional

## Zona de Remodelación Sector

### Suroriente comuna de Cerrillos - 2013



Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

Gobierno de Chile

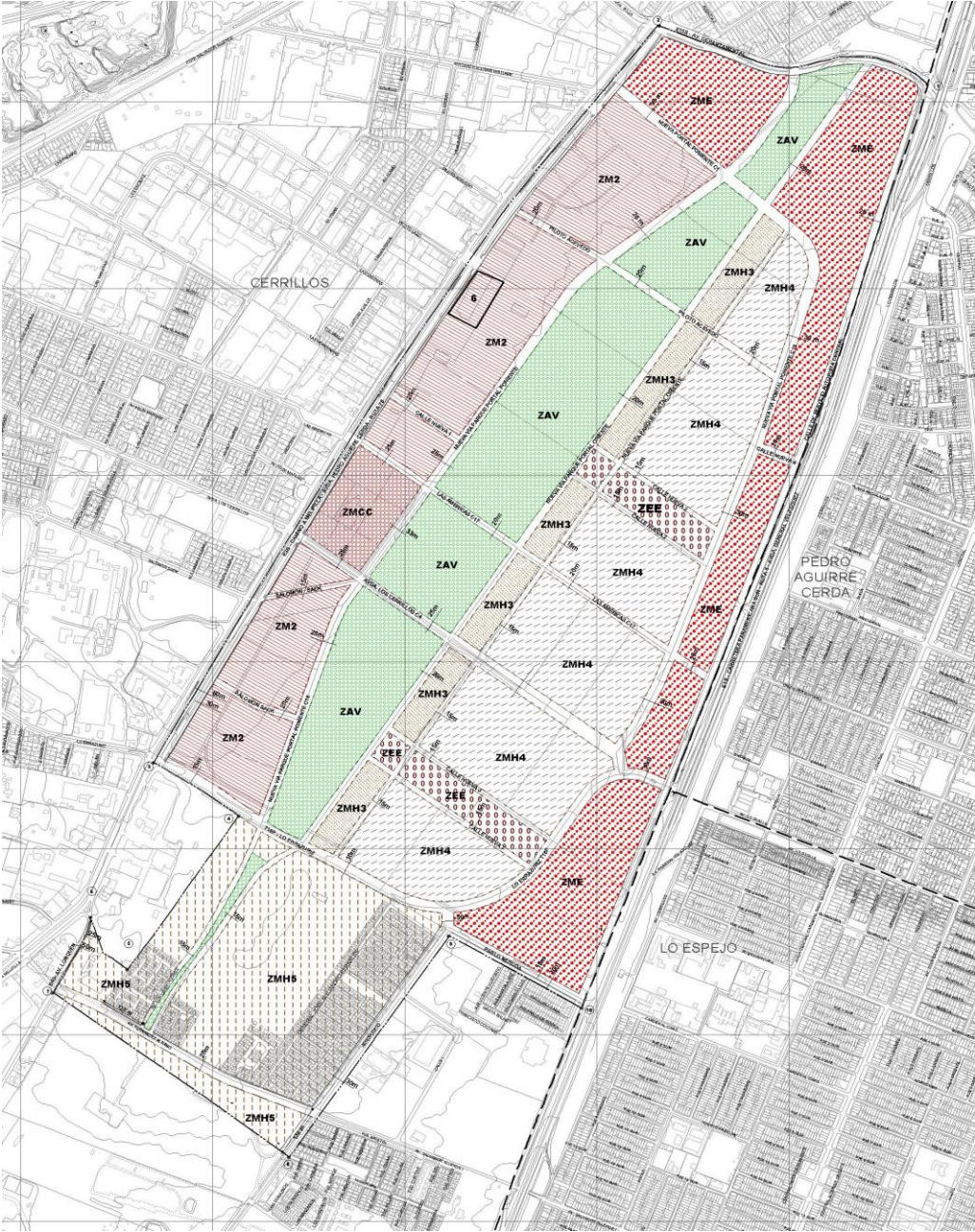
Resumen de Propuesta Vialidad  
Estructurante y Zonificación

# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación



<b>ZONAS DE USO MIXTO</b>	ZM2	ZONA DE USO MIXTO EN DENSIDAD ALTA
	ZMCC	ZONA DE USO MIXTO CENTRO CÍVICO
	ZME	ZONA DE USO MIXTO PREFERENTEMENTE EQUIPAMIENTO
	ZMH3	ZONA DE USO MIXTO PREFERENTEMENTE RESIDENCIAL EN DENSIDAD ALTA
	ZMH4	ZONA DE USO MIXTO PREFERENTEMENTE RESIDENCIAL EN DENSIDAD MEDIA
	ZMH5	ZONA DE USO MIXTO PREFERENTEMENTE RESIDENCIAL EN DENSIDAD MEDIA
<b>ZONA USO EXCLUSIVO</b>	ZEE	ZONA EQUIPAMIENTO EXCLUSIVO
	ZAV	ZONA ÁREA VERDE

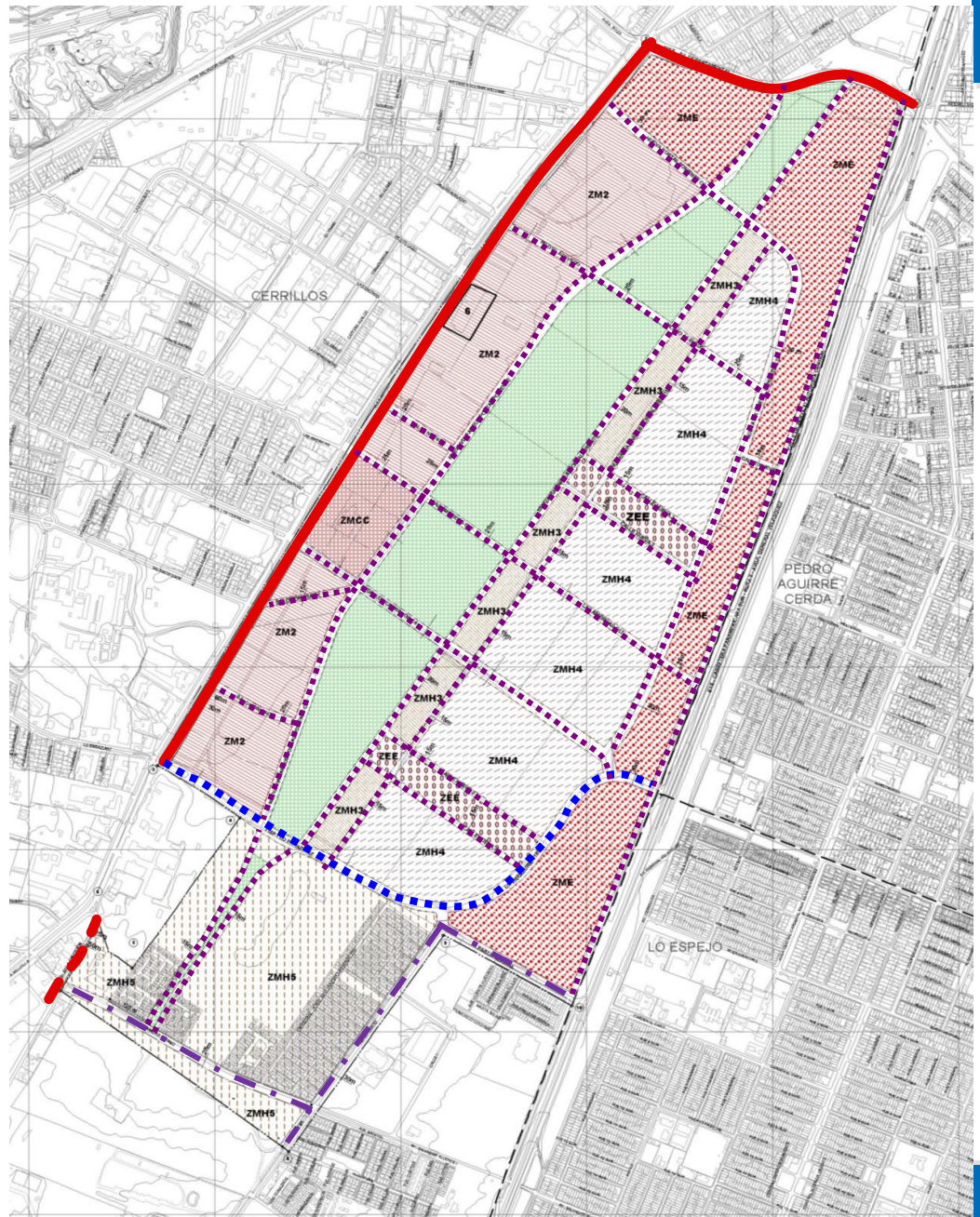




# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Vialidad Estructurante

-  Expresa Ensanche
-  Expresa Existente
-  Colectora Apertura
-  Colectora Ensanche
-  Troncal Apertura





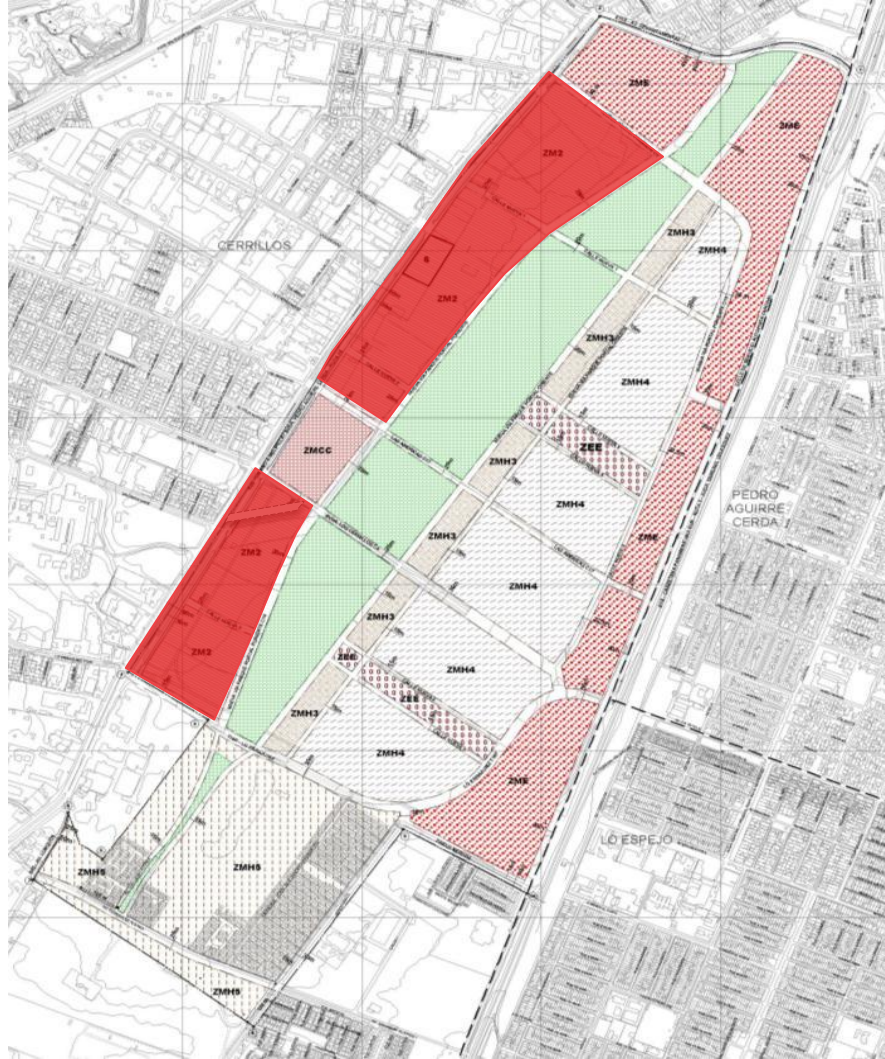
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación



### Zona de Uso Mixto en Densidad Alta, ZM2

USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<p><b>Residencial</b></p> <p><b>Equipamiento</b></p> <p><b>En el tipo de uso Actividades Productivas calificadas de inofensivas, se permite los talleres artesanales</b></p> <p><b>Área Verde</b></p>
Usos Prohibidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Deporte, se prohíbe los establecimientos destinados a estadios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cementerios y crematorios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Seguridad, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cárceles y centros de detención.</li> <li>-En el tipo de uso Actividades Productivas, se prohíbe las industrias y las instalaciones de impacto similar identificadas como grandes depósitos y bodegas industriales, calificadas como inofensivas, molestas y peligrosas e insalubres o contaminantes,</li> </ul>



# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación



### Zona de Uso Mixto Centro Cívico, ZMCC

USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<p><b>Residencial</b></p> <p><b>Equipamiento</b></p> <p><b>Área Verde</b></p>
Usos Prohibidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Deporte, se prohíbe los establecimientos destinados a estadios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Seguridad, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cárceles y centros de detención.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de hospitales, consultorios, postas, cementerios y crematorios.</li> </ul>





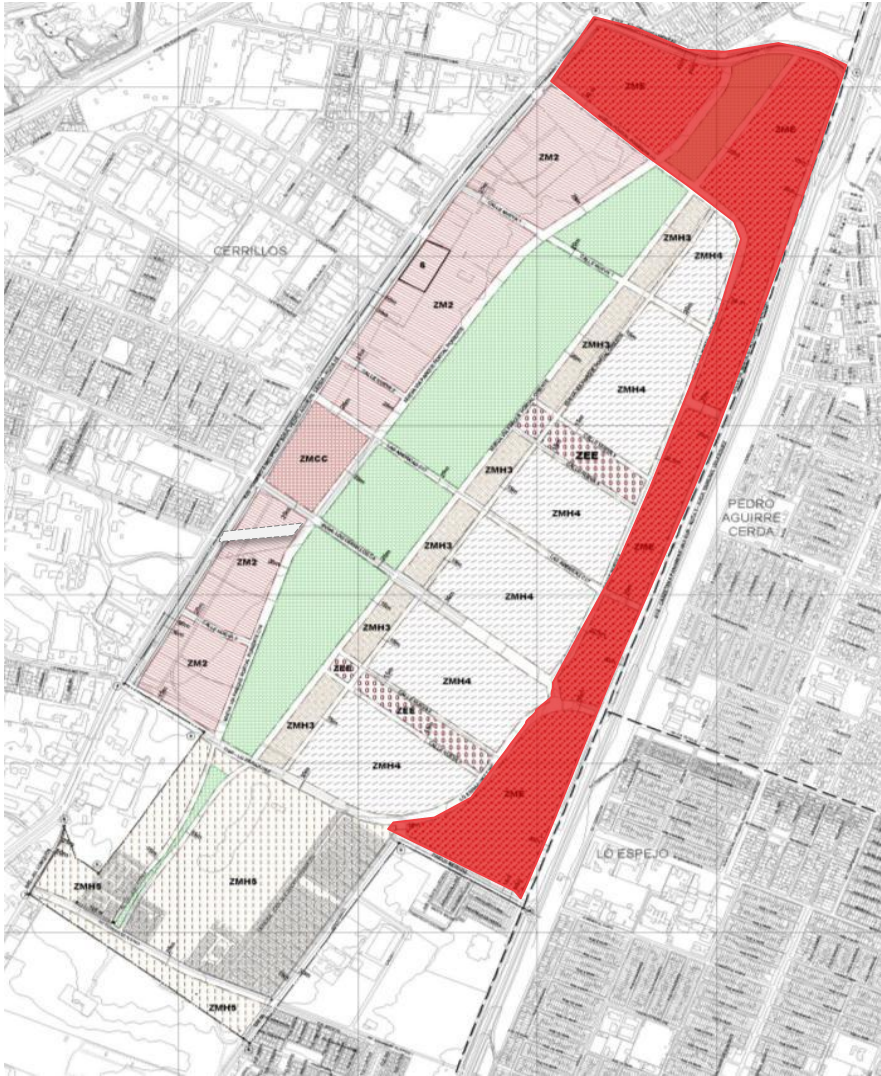
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación



### Zona de Uso Mixto Preferentemente Equipamiento, ZME

USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<p><b>Residencial</b></p> <p><b>Equipamiento</b></p> <p>En el tipo de uso <b>Actividades Productivas calificadas de inofensivas, se permite los talleres artesanales y las bodegas industriales</b></p> <p><b>Infraestructura de Transporte</b></p> <p><b>Área Verde</b></p>
Usos Prohibidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cementerios y crematorios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Seguridad, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cárceles y centros de detención.</li> <li>-En el tipo de uso Actividades Productivas, se prohíbe las industrias y las instalaciones de impacto similar identificadas como grandes depósitos, calificadas como inofensivas, molestas y peligrosas e insalubres o contaminantes.</li> <li>-En el tipo de uso Infraestructura, se prohíbe las edificaciones o instalaciones destinadas a infraestructura Energética y Sanitaria</li> </ul>



# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Uso Mixto Preferentemente Residencial en Densidad Alta, ZMH3



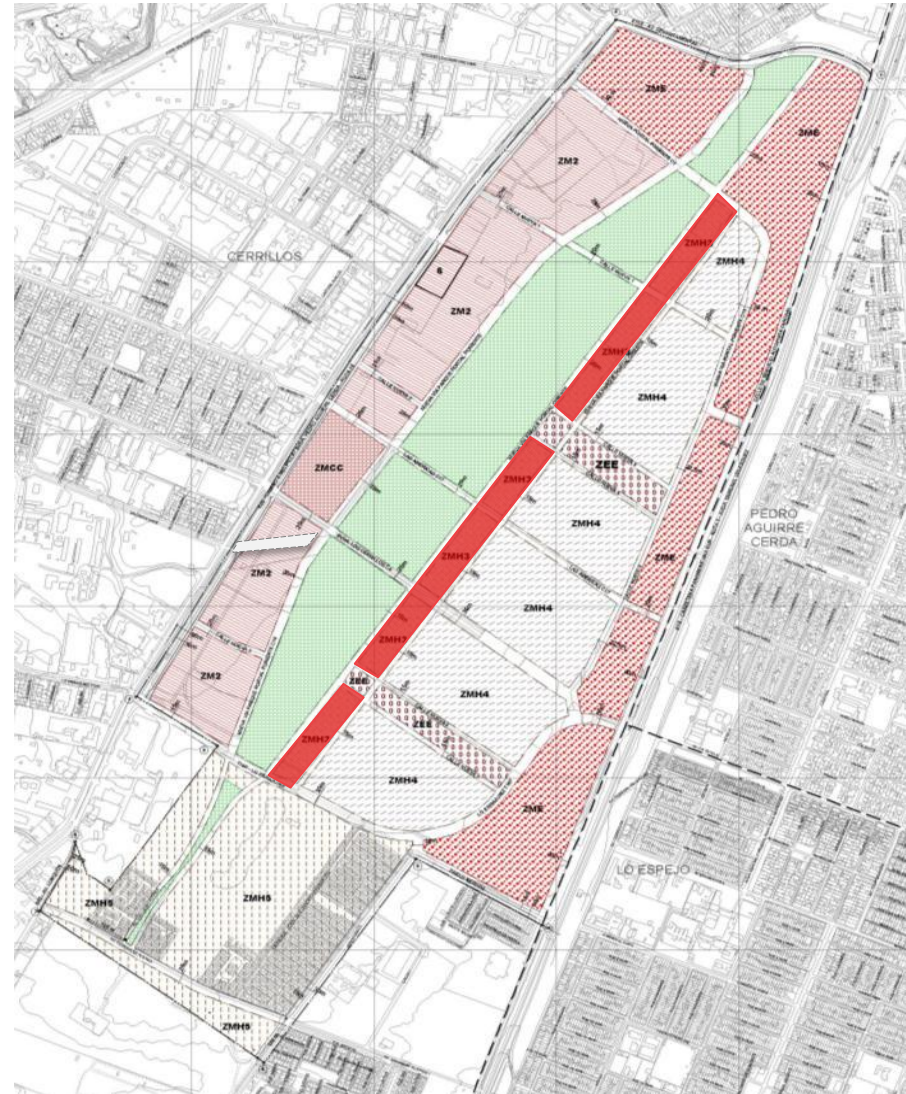
#### USOS DE SUELO

Usos Permitidos

**Residencial**  
**Equipamiento**  
**Área Verde**

Usos Prohibidos

- Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.
- En el tipo de uso Equipamiento de la clase Comercio, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de estaciones o centros de servicio automotor.
- En el tipo de uso Equipamiento de la clase Deporte, se prohíbe los establecimientos destinados a estadios.
- En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.
- En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cementerios y crematorios.
- En el tipo de uso Equipamiento de la clase Seguridad, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cárceles y centros de detención.





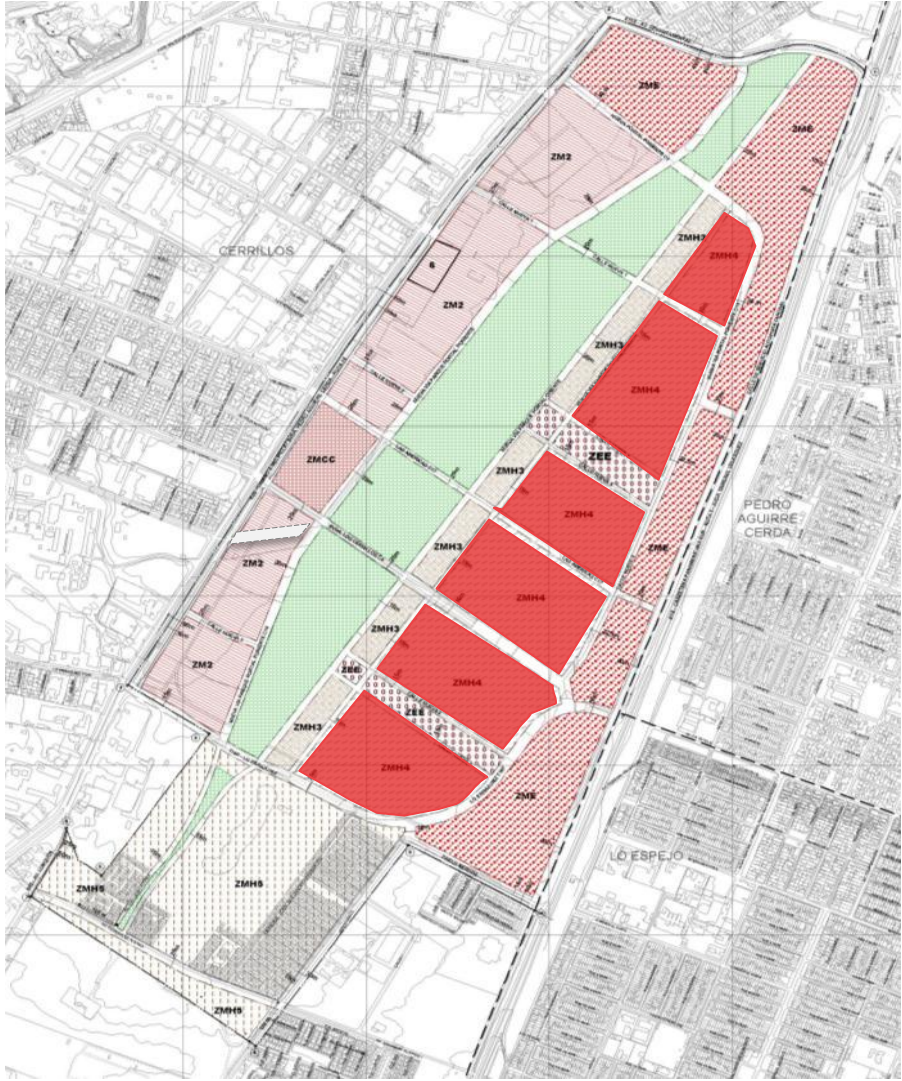
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Uso Mixto Preferentemente Residencial en Densidad Media, ZMH4



USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<p><b>Residencial</b></p> <p><b>Equipamiento</b></p> <p><b>Área Verde</b></p>
Usos Prohibidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Comercio, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de discotecas y de estaciones o centros de servicio automotor.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Deporte, se prohíbe los establecimientos destinados a estadios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cementerios y crematorios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Seguridad, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cárceles y centros de detención.</li> </ul>





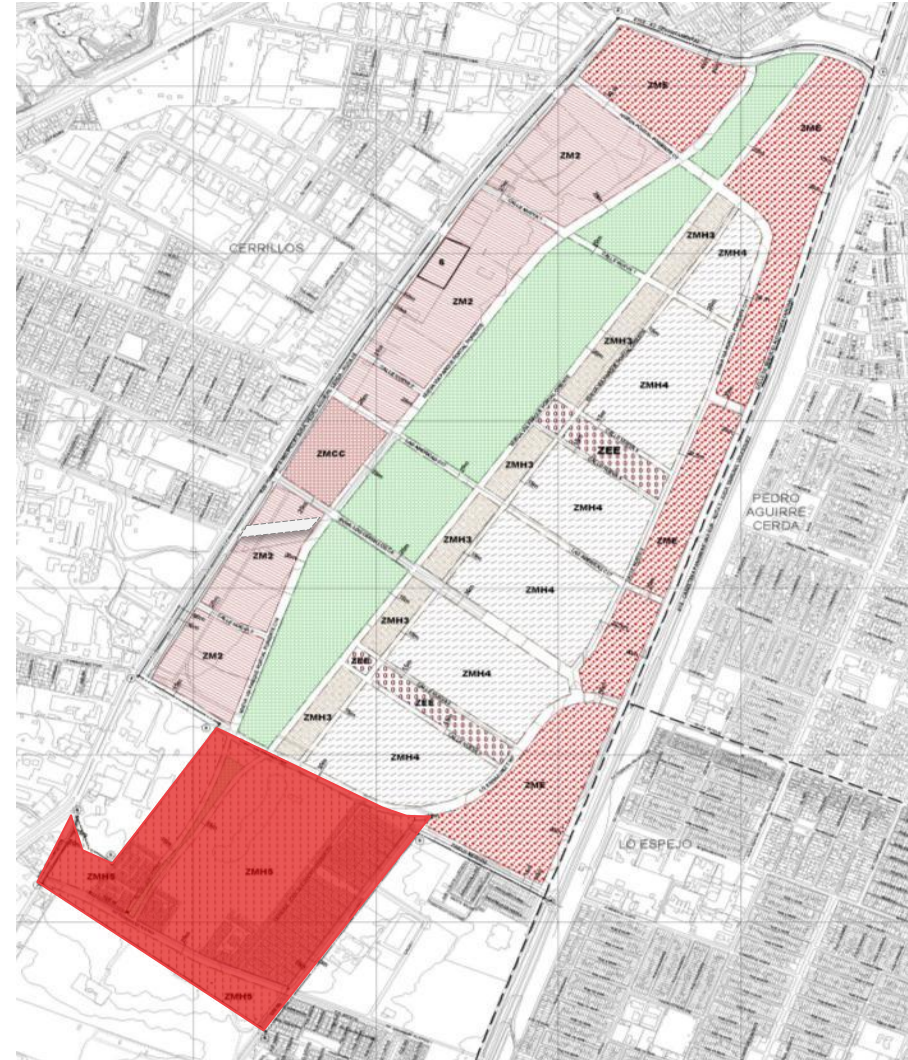
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Uso Mixto Preferentemente Residencial en Densidad Media, ZM H5



USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<p><b>Residencial</b></p> <p><b>Equipamiento</b></p> <p><b>Área Verde</b></p>
Usos Prohibidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Comercio, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de discotecas y de estaciones o centros de servicio automotor.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Deporte, se prohíbe los establecimientos destinados a estadios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cementerios y crematorios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Seguridad, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cárceles y centros de detención.</li> </ul>



# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación



### Zona de Equipamiento Exclusivo, ZEE

USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<p><b>En el tipo de uso Equipamiento se permite la clase Científico, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud y Social</b></p> <p><b>Área Verde</b></p>
Usos Prohibidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cementerios y crematorios.</li> </ul>





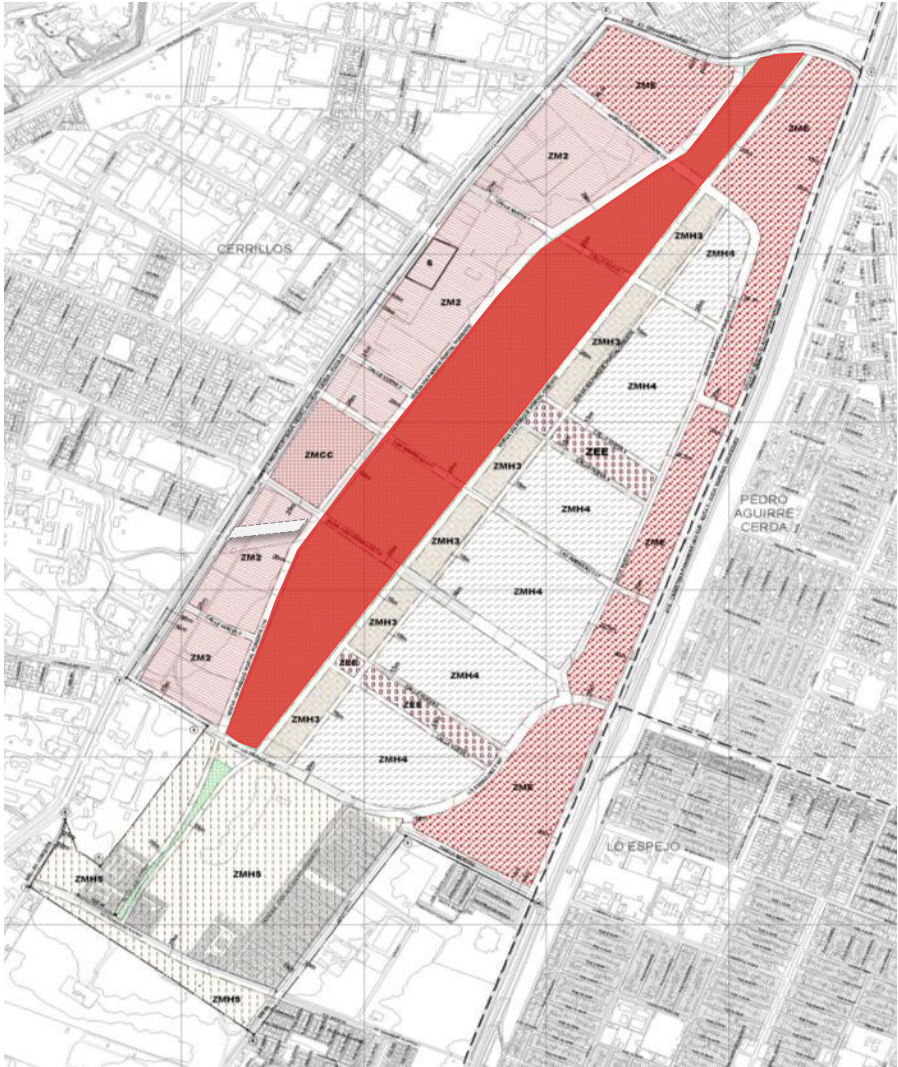
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona Área Verde, ZAV



USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<b>Área Verde:</b> parques, plazas y áreas libres destinadas a áreas verdes que no son bien nacional de uso público y edificios de uso público o complementarios al área verde.
Usos Prohibidos	-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.



# Plan Seccional

## Zona de Remodelación Sector

### Suroriente comuna de Cerrillos - 2013



Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

Gobierno de Chile

Resumen de Propuesta Vialidad  
Estructurante y Zonificación  
Reunión DDU 10.05.2013

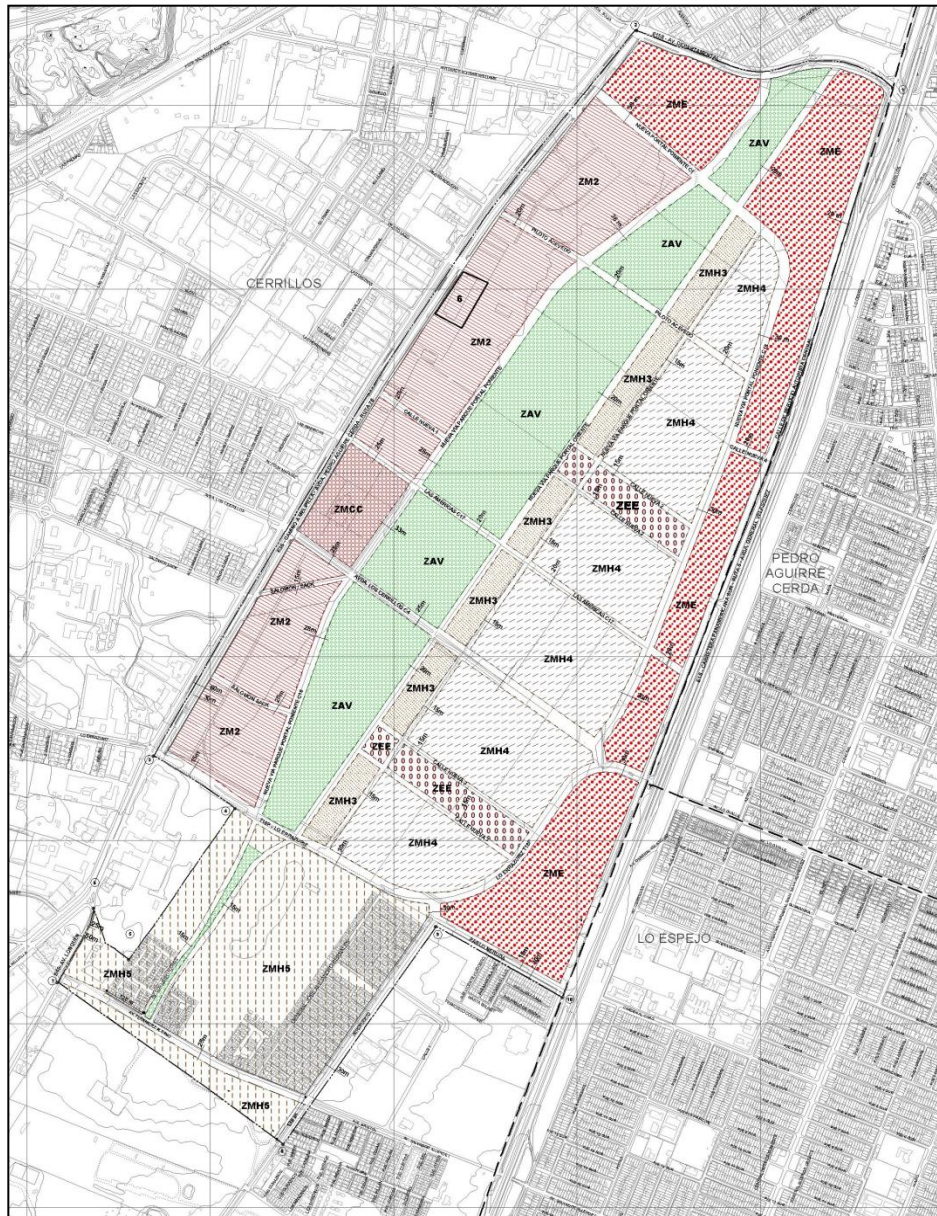






# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación



<b>ZONAS DE USO MIXTO</b>	ZM2	ZONA DE USO MIXTO EN DENSIDAD ALTA
	ZMCC	ZONA DE USO MIXTO CENTRO CÍVICO
	ZME	ZONA DE USO MIXTO PREFERENTEMENTE EQUIPAMIENTO
	ZMH3	ZONA DE USO MIXTO PREFERENTEMENTE RESIDENCIAL EN DENSIDAD ALTA
	ZMH4	ZONA DE USO MIXTO PREFERENTEMENTE RESIDENCIAL EN DENSIDAD MEDIA
<b>ZONA USO EXCLUSIVO</b>	ZMH5	ZONA DE USO MIXTO PREFERENTEMENTE RESIDENCIAL EN DENSIDAD MEDIA
	ZEE	ZONA EQUIPAMIENTO EXCLUSIVO
	ZAV	ZONA ÁREA VERDE





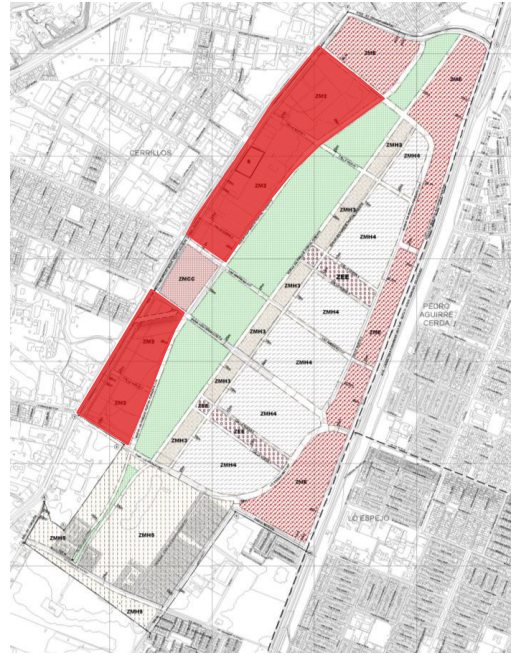
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación



### Zona de Uso Mixto en Densidad Alta, ZM2

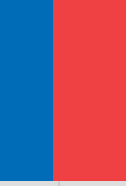
USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<p><b>Residencial Equipamiento</b></p> <p><b>En el tipo de uso Actividades Productivas calificadas de inofensivas, se permite los talleres artesanales</b></p> <p><b>Área Verde</b></p>
Usos Prohibidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Deporte, se prohíbe los establecimientos destinados a estadios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cementerios y crematorios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Seguridad, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cárceles y centros de detención.</li> <li>-En el tipo de uso Actividades Productivas, se prohíbe las industrias y las instalaciones de impacto similar identificadas como grandes depósitos y bodegas industriales, calificadas como inofensivas, molestas y peligrosas e insalubres o contaminantes,</li> </ul>



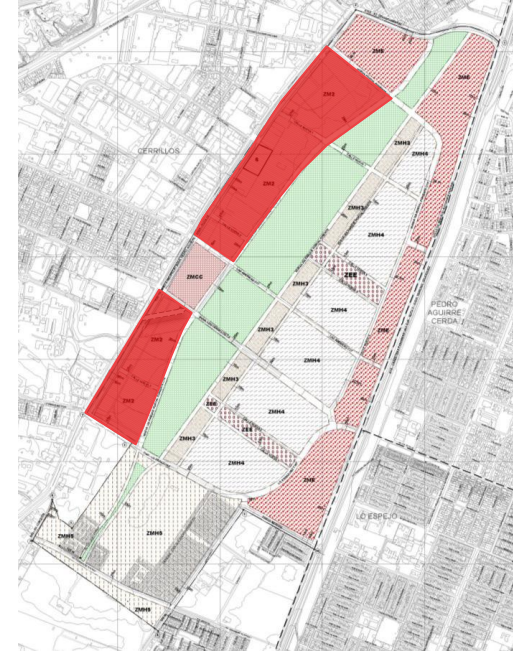
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Uso Mixto en Densidad Alta, ZM2



NORMAS URBANÍSTICAS	Residencial	Equipamiento	Actividades Productivas
Superficie subdivisión predial mínima	1000 m <sup>2</sup>		
Superficie predial mínima	1000 m <sup>2</sup>	1000 m <sup>2</sup>	2500 m <sup>2</sup>
Coefficiente de Ocupación de Suelo	0,4	0,6	0,5
Coefficiente de Constructibilidad	3,2	2	1
Altura Máxima de la Edificación	35 m	35 m	14 m
Sistema de Agrupamiento*	A	A, P y C	A
Altura máxima de continuidad	No se aplica	18 m	No se aplica
Profundidad de continuidad	No se aplica	10 m	No se aplica
Distanciamiento	Aplica O.G.U.C.	Aplica O.G.U.C.	Aplica O.G.U.C.
Antejardín en predios frente a vías colectoras, troncal o expresa	5 m	5 m	5 m
Antejardín en predios frente a vías locales o no estructurantes	5 m	5 m	5 m
Densidad bruta máxima	900 hab/Há	No se aplica	No se aplica





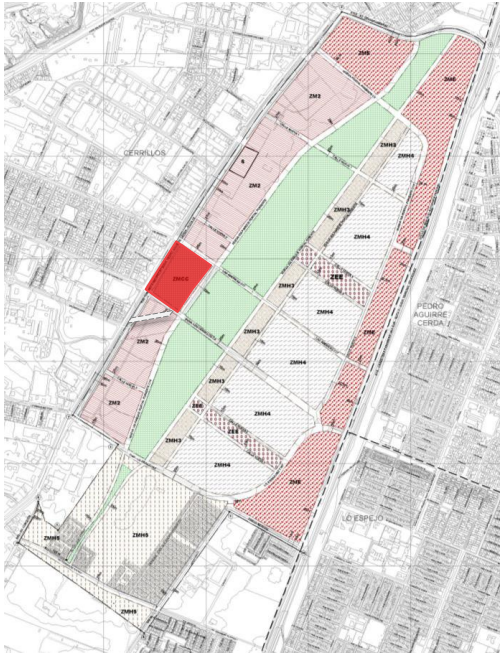
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación



### Zona de Uso Mixto Centro Cívico, ZMCC

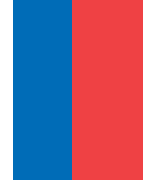
USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<p><b>Residencial</b>  <b>Equipamiento</b>  <b>Área Verde</b></p>
Usos Prohibidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Deporte, se prohíbe los establecimientos destinados a estadios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Seguridad, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cárceles y centros de detención.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de hospitales, consultorios, postas, cementerios y crematorios.</li> </ul>



# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Uso Mixto Centro Cívico, ZMCC



NORMAS URBANÍSTICAS	Residencial	Equipamiento
Superficie subdivisión predial mínima	1000 m <sup>2</sup>	
Coeficiente de Ocupación de Suelo	0,4	0,8
Coeficiente de Ocupación en 2° piso	0,4	0,8
Coeficiente de Ocupación en 3° piso	0,4	0,8
Coeficiente de Ocupación en 4° piso	0,4	0,8
Coeficiente de Ocupación en 5° piso	0,3	0,4
Coeficiente de Constructibilidad	2	3,2
Altura Máxima de la Edificación	70 m	70 m
Sistema de Agrupamiento*	A, P y C	A, P y C
Altura máxima de continuidad	14 m	14 m
Profundidad de continuidad	10 m	10 m
Distanciamiento	Aplica O.G.U.C.	Aplica O.G.U.C.
Antejardín en predios frente a vías colectoras, troncal o expresa	No se exige	No se exige
Antejardín en predios frente a vías locales o no estructurantes	No se exige	No se exige
Densidad bruta máxima	900 hab/Há	No se aplica





# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Uso Mixto Preferentemente Equipamiento, ZME



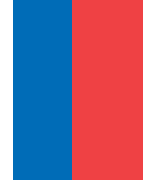
USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<b>Residencial</b> <b>Equipamiento</b> <b>En el tipo de uso Actividades Productivas calificadas de inofensivas, se permite los talleres artesanales y las bodegas industriales</b> <b>Infraestructura de Transporte</b> <b>Área Verde</b>
Usos Prohibidos	<p>-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.</p> <p>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.</p> <p>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cementerios y crematorios.</p> <p>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Seguridad, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cárceles y centros de detención.</p> <p>-En el tipo de uso Actividades Productivas, se prohíbe las industrias y las instalaciones de impacto similar identificadas como grandes depósitos, calificadas como inofensivas, molestas y peligrosas e insalubres o contaminantes.</p> <p>-En el tipo de uso Infraestructura, se prohíbe las edificaciones o instalaciones destinadas a infraestructura Energética y Sanitaria</p>



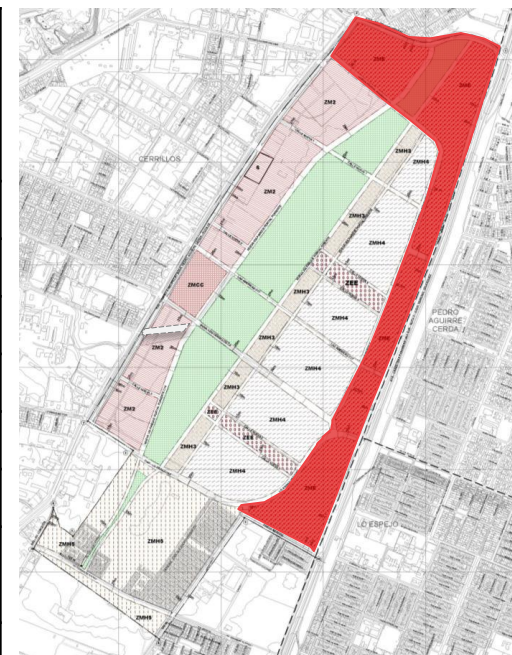
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Uso Mixto Preferentemente Equipamiento, ZME



NORMAS URBANÍSTICAS	Residencial	Equipamiento	Infraestructura	Actividades Productivas
Superficie subdivisión predial mínima	1000 m <sup>2</sup>			
Superficie predial mínima	1000 m <sup>2</sup>	1000 m <sup>2</sup>	1500 m <sup>2</sup>	2500 m <sup>2</sup>
Coefficiente de Ocupación de Suelo	0,4	1	0,5	0,5
Coefficiente de Constructibilidad	3,2	3,2	4,2	1
Altura Máxima de la Edificación	52,5 m	52,5 m	28 m	14 m
Sistema de Agrupamiento*	A	A, P y C	A	A
Altura máxima de continuidad	No se aplica	18 m	No se aplica	No se aplica
Profundidad de continuidad	No se aplica	10 m	No se aplica	No se aplica
Distanciamiento	Aplica O.G.U.C.	Aplica O.G.U.C.	Aplica O.G.U.C.	Aplica O.G.U.C.
Antejardín en predios frente a vías colectora, troncal o expresa	7 m	7 m	7 m	7 m
Antejardín en predios frente a vías locales o no estructurantes	5 m	5 m	5 m	5 m
Densidad bruta máxima	900 hab/Há	No se aplica	No se aplica	No se aplica





# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Uso Mixto Preferentemente Residencial en Densidad Alta, ZMH3



USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<b>Residencial</b> <b>Equipamiento</b> <b>Área Verde</b>
Usos Prohibidos	<ul style="list-style-type: none"><li>-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.</li><li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Comercio, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de estaciones o centros de servicio automotor.</li><li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Deporte, se prohíbe los establecimientos destinados a estadios.</li><li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.</li><li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cementerios y crematorios.</li><li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Seguridad, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cárceles y centros de detención.</li></ul>



# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Uso Mixto Preferentemente Residencial en Densidad Alta, ZMH3



NORMAS URBANÍSTICAS	Residencial	Equipamiento
Superficie subdivisión predial mínima	2000 m <sup>2</sup>	
Coefficiente de Ocupación de Suelo	0,4	0,6
Coefficiente de Constructibilidad	3,2	0,8
Altura Máxima de la Edificación	52,5 m	7 m
Sistema de Agrupamiento*	A	A
Distanciamiento	Aplica O.G.U.C.	Aplica O.G.U.C.
Antejardín en predios frente a vías colectora, troncal o expresa	7 m	7 m
Antejardín en predios frente a vías locales o no estructurantes	5 m	5 m
Densidad bruta máxima	1500 hab/Há	No se aplica





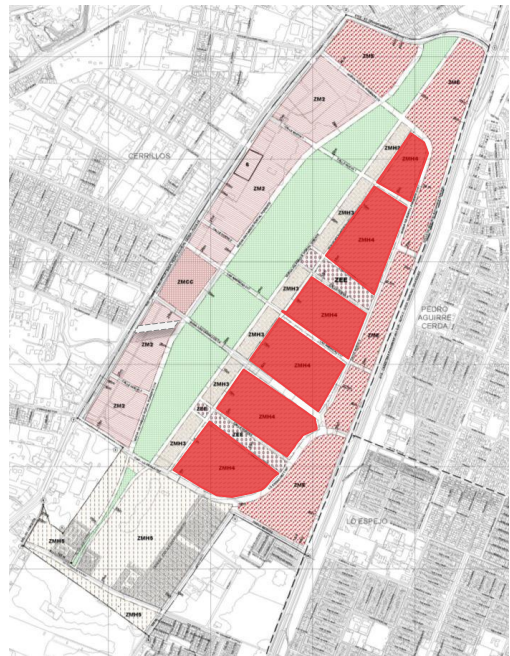
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación



### Zona de Uso Mixto Preferentemente Residencial en Densidad Media, ZMH4

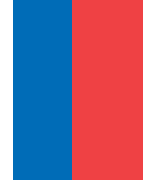
USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<p><b>Residencial</b></p> <p><b>Equipamiento</b></p> <p><b>Área Verde</b></p>
Usos Prohibidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Comercio, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de discotecas y de estaciones o centros de servicio automotor.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Deporte, se prohíbe los establecimientos destinados a estadios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cementerios y crematorios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Seguridad, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cárceles y centros de detención.</li> </ul>



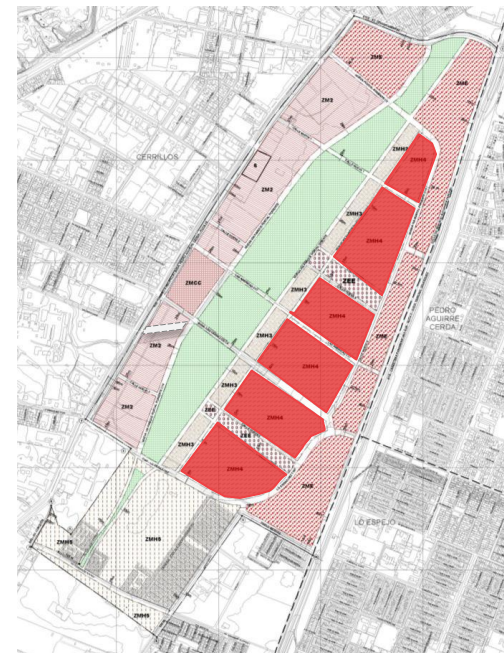
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Uso Mixto Preferentemente Residencial en Densidad Media, ZMH4



NORMAS URBANÍSTICAS	Residencial	Equipamiento
Superficie subdivisión predial mínima	200 m <sup>2</sup>	
Superficie predial mínima	200 m <sup>2</sup>	500 m <sup>2</sup>
Coefficiente de Ocupación de Suelo	0,5	0,6
Coefficiente de Constructibilidad	1,6	0,6
Altura Máxima de la Edificación	14 m	7 m
Sistema de Agrupamiento*	A, P y C	A
Altura máxima de continuidad	8 m	No se aplica
Profundidad de continuidad	10 m	No se aplica
Distanciamiento	Aplica O.G.U.C.	Aplica O.G.U.C.
Antejardín en predios frente a vías colectora, troncal o expresa	5 m	5 m
Antejardín en predios frente a vías locales o no estructurantes	3 m	5 m
Densidad bruta máxima	400 hab/Há	No se aplica





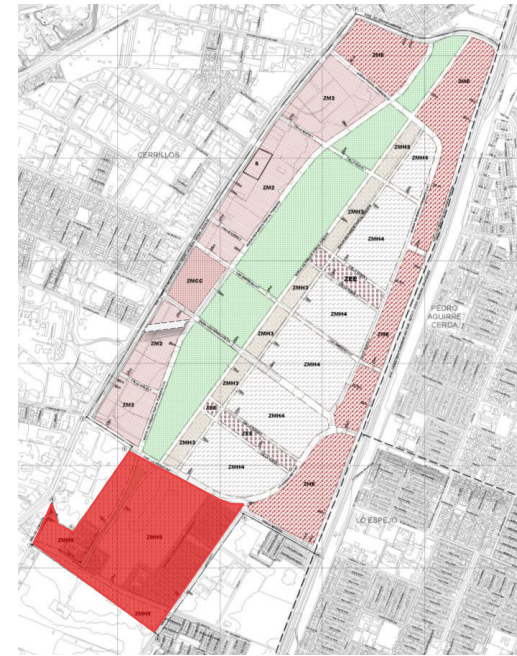
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Uso Mixto Preferentemente Residencial en Densidad Media, ZM H5



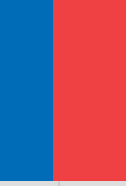
USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<p><b>Residencial</b></p> <p><b>Equipamiento</b></p> <p><b>Área Verde</b></p>
Usos Prohibidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Comercio, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de discotecas y de estaciones o centros de servicio automotor.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Deporte, se prohíbe los establecimientos destinados a estadios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cementerios y crematorios.</li> <li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Seguridad, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cárceles y centros de detención.</li> </ul>



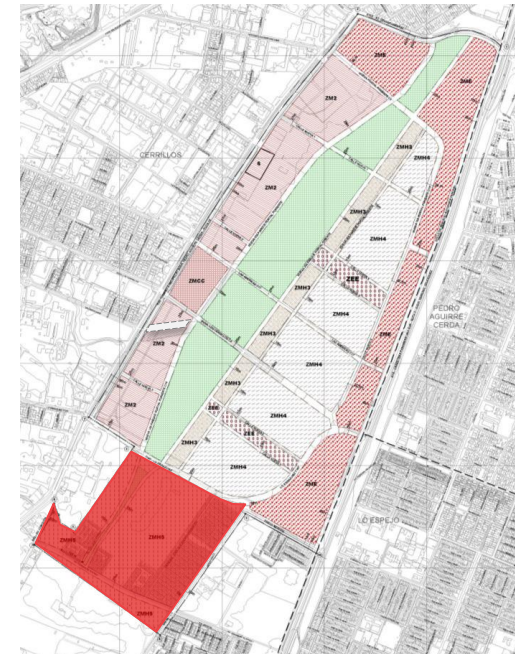
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Uso Mixto Preferentemente Residencial en Densidad Media, ZM H5



NORMAS URBANÍSTICAS	Residencial	Equipamiento
Superficie subdivisión predial mínima	200 m <sup>2</sup>	
Superficie predial mínima	200 m <sup>2</sup>	1000 m <sup>2</sup>
Coeficiente de Ocupación de Suelo	0,6	0,4
Coeficiente de Constructibilidad	2,4	1,2
Altura Máxima de la Edificación	52,5 m	14 m
Sistema de Agrupamiento*	A y P	A
Distanciamiento	Aplica O.G.U.C.	Aplica O.G.U.C.
Antejardín en predios frente a vías colectora, troncal o expresa	5 m	5 m
Antejardín en predios frente a vías locales o no estructurantes	3 m	3 m
Densidad bruta máxima	600 hab/Há	No se aplica





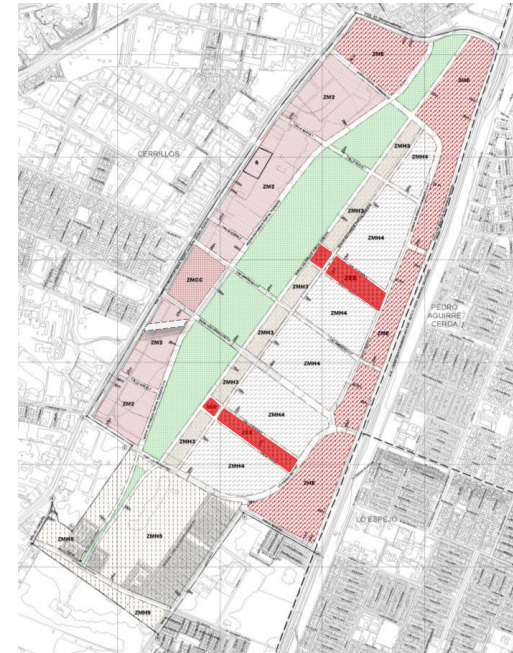
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Equipamiento Exclusivo, ZEE



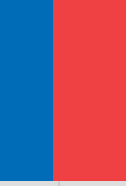
USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<b>En el tipo de uso Equipamiento se permite la clase Científico, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud y Social Área Verde</b>
Usos Prohibidos	<ul style="list-style-type: none"><li>-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.</li><li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Educación, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de centros de rehabilitación conductual.</li><li>-En el tipo de uso Equipamiento de la clase Salud, se prohíbe los establecimientos destinados al funcionamiento de cementerios y crematorios.</li></ul>



# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona de Equipamiento Exclusivo, ZEE



<b>NORMAS URBANÍSTICAS</b>	<b>Equipamiento</b>
Superficie subdivisión predial mínima	2500 m <sup>2</sup>
Coefficiente de Ocupación de Suelo	0,2
Coefficiente de Constructibilidad	0,8
Altura Máxima de la Edificación	14 m
Sistema de Agrupamiento*	A
Distanciamiento	Aplica O.G.U.C.
Antejardín en predios frente a vías colectora, troncal o expresa	10 m
Antejardín en predios frente a vías locales o no estructurantes	10 m
Densidad bruta máxima	No se aplica





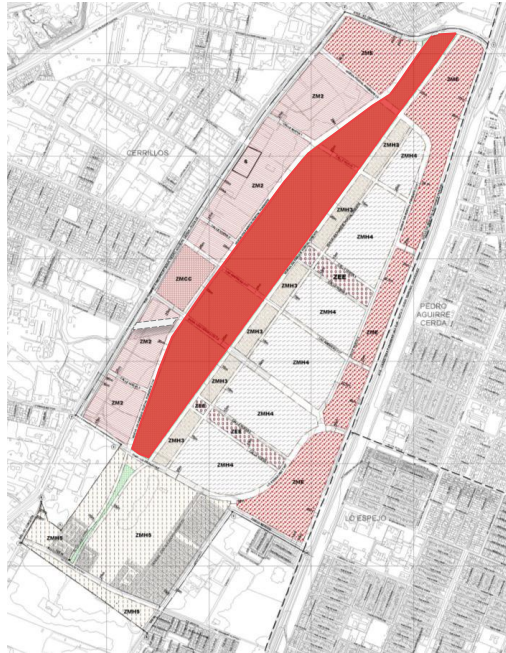
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona Área Verde, ZAV



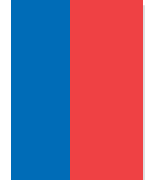
USOS DE SUELO	
Usos Permitidos	<b>Área Verde:</b> parques, plazas y áreas libres destinadas a áreas verdes que no son bien nacional de uso público y edificios de uso público o complementarios al área verde.
Usos Prohibidos	-Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.



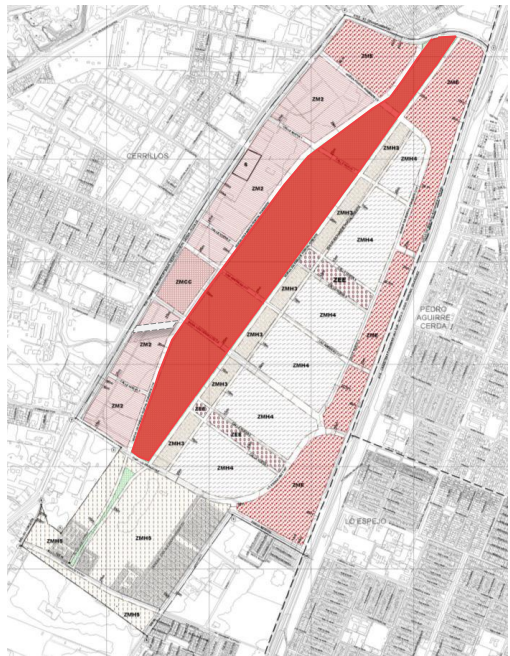
# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Zonificación

### Zona Área Verde, ZAV



NORMAS URBANÍSTICAS	Área Verde
Superficie subdivisión predial mínima	2500 m2
Coefficiente de Ocupación de Suelo	0,2
Coefficiente de Constructibilidad	0,2
Altura Máxima de la Edificación	14 m



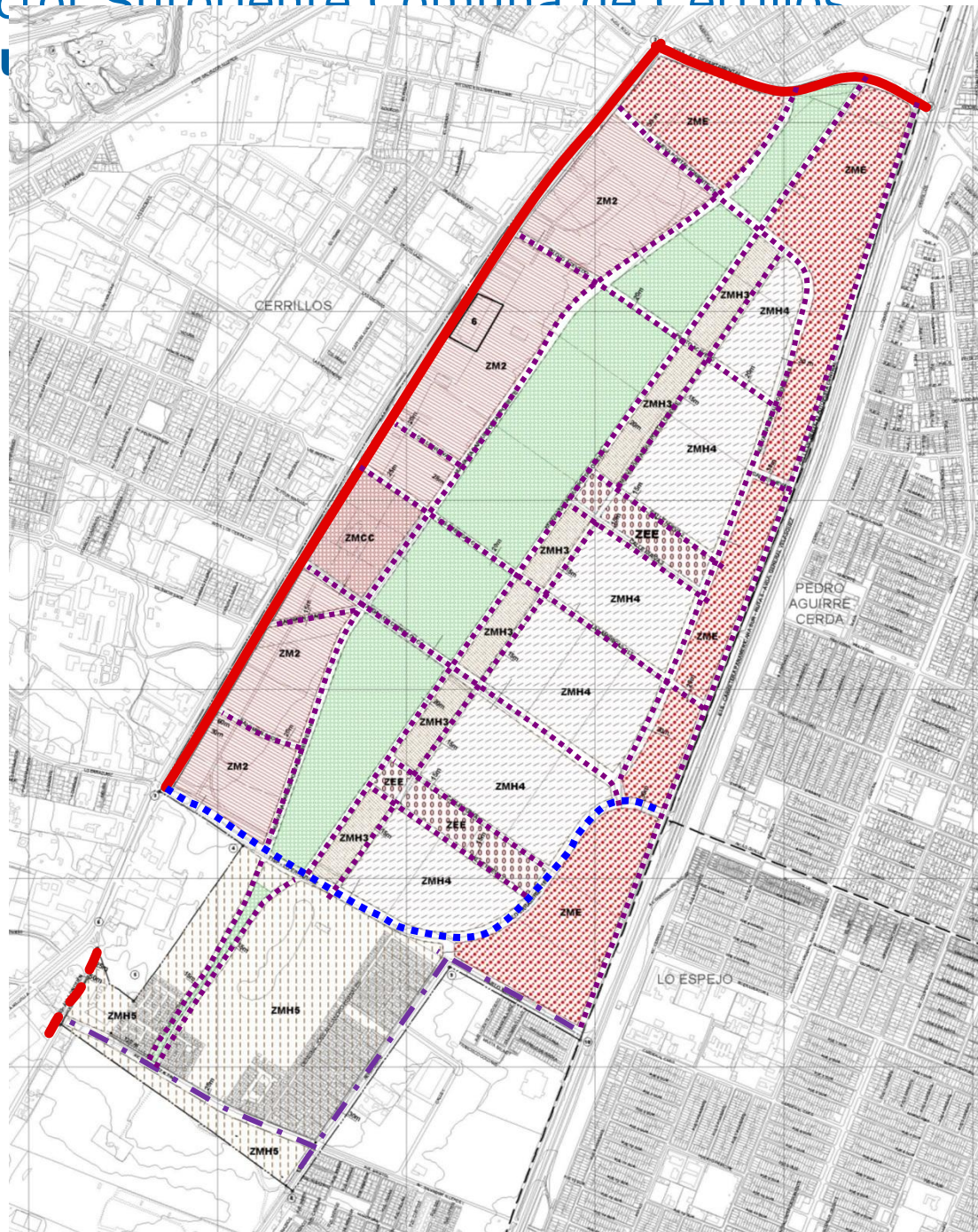


# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Vialidad Estructura



-  Expresa Ensanche
-  Expresa Existente
-  Colectora Apertura
-  Colectora Ensanche
-  Troncal Apertura



# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Vialidad Estructurante



### Vialidad Expresa y Troncal

NOMBRE	TRAMO			CLASIFICACION	DENOMINACION	ANCHO FAJA (M)		OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES	ENSANCHE APERTURA EXISTENTE
	Nº	DESDE	HASTA			EXISTENTE MINIMO	PROYECTADO MINIMO		
Avda. Departamental	1	Limite Comunal Oriente	Avda. Pedro Aguirre Cerda	Expresa	E15S	40	40	Bidireccional, Vía limite seccional (1/2 faja = 20 m)	EXISTENTE AL SUR
Avda. Pedro Aguirre Cerda	1	Avda. Departamental	Lo Errázuriz	Expresa	E3S	60	60	Bidireccional, Vía limite Plan Seccional (1/2 faja = 30 m)	EXISTENTE AL ORIENTE
Avda. Lonquén	1	Avda. Pedro Aguirre Cerda	Límite sur Plan Seccional	Expresa	E4S	20	50	Bidireccional. Vía limite Plan Seccional (urbaniza 1/2 faja = 25 m)	ENSANCHE AL ORIENTE
Lo Errázuriz	1	Avda. Pedro Aguirre Cerda	Calle de Servicio Autopista Central	Troncal	T18P	-	30	Bidireccional	APERTURA



# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Vialidad Estructurante



### Vialidad Colectora

NOMBRE	TRAMO			CLASIFICACION	ANCHO FAJA (M)		OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES	ENSANCHE APERTURA EXISTENTE
	Nº	DESDE	HASTA		EXISTENTE MINIMO	PROYECTADO MINIMO		
Avda. Aeropuerto	1	Lo Errázuriz	Pablo Neruda	Colectora	-	30	Bidireccional	APERTURA
Avda. Aeropuerto	2	Pablo Neruda	Avda. Fernández Albano	Colectora	15	30	Bidireccional	ENSANCHE AL ORIENTE
Avda. Aeropuerto	3	Avda. Fernández Albano	Límite sur Plan Seccional	Colectora	15	30	Bidireccional	ENSANCHE AL PONIENTE
Avda. Los Cerrillos	1	Lo Errázuriz	Nueva Vía Parque Portal Oriente	Colectora	-	36	Bidireccional	APERTURA
Avda. Los Cerrillos	2	Nueva Vía Parque Portal Oriente	Avda. Pedro Aguirre Cerda	Colectora	-	25	Bidireccional	APERTURA
Calle de Servicio Autopista Central	1	Avda. Departamental	Pablo Neruda	Colectora	-	20	Bidireccional	APERTURA
Calle Nueva 1	1	Nueva Vía Parque Portal Poniente	Avda. Pedro Aguirre Cerda	Colectora	-	20	Bidireccional	APERTURA
Salomón Sack	1	Nueva Vía Parque Portal Poniente	Avda. Pedro Aguirre Cerda	Colectora	-	15	Par vial	APERTURA
	1	Nueva Vía Parque Portal Poniente	Avda. Pedro Aguirre Cerda	Colectora	-	20	Par vial	APERTURA
Calle Nueva 2	1	Nueva Vía Portal Poniente	Nueva Vía Parque Portal Oriente	Colectora	-	15	Par vial	APERTURA
	1	Nueva Vía Portal Poniente	Nueva Vía Parque Portal Oriente	Colectora	-	15	Par vial	APERTURA
Calle Nueva 3	1	Nueva Vía Portal Poniente	Nueva Vía Parque Portal Oriente	Colectora	-	15	Par vial	APERTURA
	1	Nueva Vía Portal Poniente	Nueva Vía Parque Portal Oriente	Colectora	-	15	Par vial	APERTURA
Calle Nueva 4	1	Calle de Servicio Autopista Central	Nueva Vía Portal Poniente	Colectora	-	30	Bidireccional	APERTURA





# Plan Seccional Sector Suroriente Comuna de Cerrillos

## Vialidad Estructurante

### Vialidad Colectora

NOMBRE	TRAMO			CLASIFICACION	ANCHO FAJA (M)		OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES	ENSANCHE APERTURA EXISTENTE
	Nº	DESDE	HASTA		EXISTENTE MINIMO	PROYECTADO MINIMO		
Fernández Albano	2	Punto ubicado a 120 m al poniente del eje de la calle Los Libertadores	Avda. Lonquén	Colectora	-	25	Bidireccional	APERTURA
Las Américas	1	Calle de Servicio Autopista Central	Nueva Vía Parque Portal Oriente	Colectora	-	20	Bidireccional	APERTURA
Las Américas	2	Nueva Vía Parque Portal Oriente	Nueva Vía Portal Poniente	Colectora	-	20	Bidireccional	APERTURA
Las Américas	3	Nueva Vía Parque Portal Poniente	Avda. Pedro Aguirre Cerda	Colectora	-	25	Bidireccional	APERTURA
Los Libertadores	1	Lo Errázuriz	Avda. Fernández Albano	Colectora	-	15	Par vial	APERTURA
	1	Lo Errázuriz	Avda. Fernández Albano	Colectora	-	15	Par vial	APERTURA
Nueva Vía Parque Portal Oriente	1	Avda. Departamental Nueva Vía Portal Poniente	Nueva Vía Portal Poniente	Colectora	-	20	Bidireccional	APERTURA
Nueva Vía Parque Portal Oriente	1	Nueva Vía Portal Poniente	Lo Errázuriz	Colectora	-	20	Par vial	APERTURA
	1	Nueva Vía Portal Poniente	Lo Errázuriz	Colectora	-	15	Par vial	APERTURA
Nueva Vía Parque Portal Poniente	1	Avda. Departamental	Las Américas	Colectora	-	28	Bidireccional	APERTURA
Nueva Vía Parque Portal Poniente	2	Las Américas	Avda. Los Cerrillos	Colectora	-	33	Bidireccional	APERTURA
Nueva Vía Parque Portal Poniente	3	Avda. Los Cerrillos	Lo Errázuriz	Colectora	-	28	Bidireccional	APERTURA
Nueva Vía Portal Poniente	1	Avda. Pedro Aguirre Cerda	Avda. Los Cerrillos	Colectora	-	30	Bidireccional	APERTURA
Pablo Neruda	1	Avda. Aeropuerto	Calle de Servicio Autopista Central	Colectora	15	30	Bidireccional	ENSANCHE AL NORTE
Piloto Acevedo	1	Nueva Vía Portal Poniente	Avda. Pedro Aguirre Cerda	Colectora	-	20	Bidireccional	APERTURA

# Gracias.



Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

Gobierno de Chile